I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. **434 de 2023**	CONVENIO No. **N/A**	OS No. **N/A**

INFORME DE: **SUPERVISIÓN ___X__** **INTERVENTORÍA ____**

CONTRATISTA: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

OBJETO: INTEVENTORIA TECNICA, ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, BOSQUE SECO TROPICAL, HUMEDALES Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MACIZO COLOMBIANO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA DE SUSCRIPCION: 10 de octubre de 2023.

FECHA DE INICIO: 08 noviembre de 2023.

PLAZO INICIAL: Diez (10) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE SUSPENSION 1: N/A

FECHA DE REINICIO 1: N/A

FECHA DE OTROSI: N/A

FECHA DE TERMINACION: 07 de septiembre de 2024.

FECHA DEL INFORME: 07 de mayo de 2024.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- El 10 octubre de 2023 se suscribe el contrato de obra No.416 de 2023, entre la entidad contratante CAM y el contratista de obra UNION TEMPORAL REFOCEIBAS.
- El 30 de octubre de 2023 se suscribe el contrato de consultoría No.434 de 2023, entre la entidad contratante CAM y el contratista de consultoría CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO.
- El 31 de octubre se realiza otrosí No.1 al contrato de obra, por cambio en el amparo de estabilidad.
- El 08 de noviembre de 2023 se firma el acta de inicio de los contratos No.416 y No.434 de 2023.

- El 29 de noviembre de 2023 se realizó comité técnico entre las partes, donde se solicitó al contratista la entrega del cronograma de visitas.
- A partir del 13 de diciembre de 2023 se iniciaron las visitas conjuntas a los predios objeto del contrato, entre contratista de obra, Interventoría y CAM, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación real de las actividades a ejecutar en cada uno de los predios conforme al alcance de los ítems del contrato y así definir o resolver cada caso, para que el contratista pueda programar y desarrollar la logística para el inicio de las actividades contractuales.
- El 15 de enero de 2024 se realiza comité técnico entre las partes, en el cual se autoriza al contratista iniciar actividades en los predios que se tiene claridad de la cantidad de postes a cambiar.
- El 30 de enero de 2024 se culminaron las visitas a los predios, se socializa con el Supervisor las situaciones encontradas que requieren de definiciones por parte de la Entidad contratante y se convocó a comité técnico.
- El 15 de enero de 2024, se hizo entrega del **primer informe de Interventoría** de las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido entre el 08 al 30 de noviembre de 2023, cargado al Secop II.
- El 26 de enero de 2024, se hizo entrega del **segundo informe de Interventoría** de las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2023, cargado al Secop II.
- El 02 de febrero de 2024 se realizó comité técnico para analizar las diferentes circunstancias encontradas durante las visitas de diagnóstico, que conlleven al inicio oportuno a las actividades de mantenimiento de restauración pasiva y activa y de barreras vivas de fique y a la solución de las dificultades encontradas.
- El 26 de febrero de 2024, se hizo entrega del **tercer informe de Interventoría** de las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2024, cargado al Secop II.
- De acuerdo a las condiciones encontradas en las visitas diagnósticas y en la ejecución, el avance se vio afectado, por lo cual el contratista de obra a mediados de marzo adelantó la documentación requerida para el trámite ante la Entidad del otrosí No.2 al contrato con el fin de dar viabilidad a la correcta ejecución de las actividades y cumplimiento del objeto contractual.
- El 04 de abril de 2024, se hizo entrega del **cuarto informe de Interventoría** de las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, cargado al Secop II.
- El 23 de abril de 2024, se hizo entrega del **quinto informe de Interventoría** de las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, cargado al Secop II.
- El 26 de abril de 2024 se realizó suscripción de otrosí No.2 al contrato de obra, por creación de ítems no previstos sin aumento del valor contractual.
- El 07 de mayo de 2024, se hizo entrega del **sexto informe de Interventoría** de las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 05 de mayo de 2024, cargado al Secop II.

- El presente informe corresponde al periodo informado desde el 08 de noviembre de 2023 al 05 de mayo de 2024.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	GENERALES		
1	Cumplir oportunamente el objeto contractual, no solo a lo que en él se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por ley pertenecen a ella, según la disposición del artículo 1603 del Código Civil y artículo 863 y 871 del Código de Comercio.	**31,81%**	La interventoría cumplió oportunamente el objeto contractual y con todas las cosas que se derivan de la naturaleza de la obligación.
2	Cumplir el objeto del Contrato, realizando seguimiento permanente en la ejecución y entrega de la obra contratada en el plazo estipulado, conforme a los criterios calidad exigible, las especificaciones de construcción con sujeción a los precios unitarios estipulados.	**31,81%**	La interventoría realizó seguimiento permanente en la ejecución y entrega de la obra contratada en el plazo estipulado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
3	Como requisito para la suscripción del acta de inicio deberá presentar la afiliación del personal empleado para la ejecución del contrato (el personal propuesto como equipo técnico) al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales).	**31,81%**	La Interventoría presentó el pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales) del personal propuesto como equipo técnico para la ejecución del contrato.
4	Adoptar la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	**31,81%**	La interventoría adoptó política de cero papel y demás programas de uso y ahorro de los recursos.
5	Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del	**31,81%**	La interventoría dispuso para su personal de los elementos de seguridad industrial para dicha labor.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	contrato.		
6	Acreditar en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 adicionado mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF, y las cajas-de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto al personal vinculado en cumplimiento del objeto contractual.	**31,81%**	La interventoría acreditó afiliación y pago al sistema de seguridad social de sus profesionales de campo.
7	Mantener indemne a la CAM de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución del Contrato.	**31,81%**	No se presentaron reclamaciones de ningún tipo en el cual se vea afectada la entidad.
8	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la CAM o a un tercero, de conformidad con la Ley 80 de 1993.	**31,81%**	En este periodo no se ha causado ningún perjuicio a terceros.
9	Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del Contrato.	**31,81%**	En este periodo no se ha causado ningún perjuicio a terceros.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	Asumir el pago de los costos y gastos directos e indirectos de las cargas impositivas que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.	**31,81%**	La interventoría asumió los gastos generados por la celebración del contrato
11	Notificar a la CAM en caso de cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios o de cualquier índole, que estén relacionados con el Contrato.	**31,81%**	No se ha presentado ninguna cesión en el contrato.
12	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	**31,81%**	La interventoría actualizo pólizas de acuerdo al acta de inicio.
13	Presentar los documentos que le solicite el supervisor y/o supervisor.	**31,81%**	La interventoría entregó la documentación requerida por el supervisor.
14	Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	**31,81%**	No se presentaron riesgos durante el periodo
15	Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta durante la ejecución del Contrato.	**31,81%**	La interventoría mantuvo las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta inicial.
16	Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio ante el Supervisor.	**31,81%**	La interventoría presentó todos los documentos para la suscripción del acta de inicio.
17	El Contratista velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y	**31,81%**	La Interventoría veló por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	estipulaciones generales y particulares estipulados en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizara los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes.		
	ESPECIFICAS		
1	Realizar la interventoría y seguimiento a la ejecución del objeto contractual en las en los lugares y cantidades que se indican	**31,81%**	La interventoría realizó seguimiento a la ejecución del objeto contractual.
2	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de conformidad con las normas vigentes y con el manual de contratación e interventoría de la CAM, vigente a la fecha de contratación o cualquiera que lo modifique o sustituya durante la ejecución contrato principal, mediante el cual se ejecuta el proyecto que es objeto de interventoría.	**31,81%**	La interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de conformidad con las normas vigentes y con el manual de contratación e interventoría de la CAM.
3	Realizar las visitas necesarias de campo durante la ejecución del contrato, a cada uno de los	**31,81%**	La interventoría realizó visitas en conjunto con el contratista de obra y el profesional de la CAM a cada uno de los predios a intervenir antes de iniciar labores.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	sitios donde se ejecutarán las obras, actividades y/o inversiones. De cada visita se deberán tomar registros fotográficos y coordenadas geográficas para su localización exacta, y presentar informes, de conformidad con el formato que se acuerde con la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAM al inicio del contrato		
4	Evaluar los informes presentados por el ejecutor del contrato objeto de esta interventoría, verificar la documentación anexa y emitir para el caso el respectivo concepto de la interventoría, para el recibo o no de las actividades y obras, así como sus respectivos desembolsos	**31,81%**	La Interventoría evaluó los informes entregados por el contratista de obra y se emitió concepto respecto a cada anexo entregado.
5	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista para con la CAM, e informar oportunamente y por escrito a la CAM cualquier anormalidad;	**31,81%**	La interventoría vigiló que el contratista de obra cumpliera con cada una de las obligaciones y se informó a la entidad lo encontrado en las visitas.
6	Proyectar y suscribir actas de inicio, suspensión, reinicio, recibo final y liquidación del contrato, cuya interventoría le haya sido asignada	**31,81%**	La interventoría proyectó y suscribió acta de inicio el día 8 de noviembre de 2023
7	Proyectar solicitudes de desembolso del contrato objeto de esta interventoría, conforme a las actas parciales de recibo de actividades, Las actas de recibo parcial deben estar soportadas con un documento o acta de cantidades de obra ejecutadas, las cuales debe incluir la descripción de la actividad, el valor unitario,	**31,81%**	La interventoría revisó y aprobó solicitudes de pago por parte del contratista.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	cantidad ejecutada, valor ejecutado y costo indirectos, estas actas de corte deben estar únicamente firmadas por la interventoría y el contratista		
8	Realizar al contratista del contrato objeto de interventoría la solicitud de actualización de pólizas si a ello hubiere lugar	**31,81%**	La Interventoría actualizó pólizas con la suscripción del acta de inicio y verificó la actualización de pólizas del contratista de obra.
9	Verificar conforme a los requisitos de Ley, los documentos técnicos y jurídicos que soportan las solicitudes de desembolso presentada por el contratista	**31,81%**	La interventoría revisó y aprobó solicitudes de pago presentadas por el contratista.
10	Adoptar la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión;	**31,81%**	La interventoría adoptó política de cero papel y demás programas de uso y ahorro de los recursos.
11	Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato	**31,81%**	La interventoría dispuso para su personal de los elementos de seguridad industrial para dicha labor.
12	Informar a la Corporación oportunamente un posible incumplimiento del ejecutor del contrato objeto de interventoría	**31,81%**	A la fecha no se ha presentado ningún incumplimiento por parte del ejecutor del contrato.
13	Dar cumplimiento a la normatividad vigente con respecto al Sistema de Riesgos laborales y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST en cumplimiento de la Resolución No. 312 de 2019 y suministrar a la CAM la información y documentación que ésta solicite en cumplimiento de la normatividad vigente.	**31,81%**	La interventoría cumple con la normatividad vigente al Sistema de Riesgos laborales y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
14	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP), según el caso.	**31,81%**	La interventoría dio estricto cumplimiento al pago al sistema integral de seguridad social, entregados en los informes mensuales No.1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	ADMINISTRATIVOS		
1	Exigir al contratista la entrega de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas en las reglas de participación, los cuales son la base para la aprobación y fijación de las actividades no previstas que se requieran en el desarrollo del proyecto.	**31,81%**	La interventoría exigió al contratista de obra la entrega de los APU'S de las actividades del contrato.
2	Hacer cumplir durante el desarrollo del contrato los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos al contrato, así mismo se exigirá la afiliación a la EPS y ARP de la totalidad del personal que intervenga en la obra. Se verificará el cumplimiento del pago de los salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.	**31,81%**	La Interventoría exigió al contratista cumplir con los profesionales de campo ofertados durante la ejecución de las actividades.
3	Programar y coordinar por lo menos una reunión mensual con el contratista y con la CAM, para evaluar el desarrollo del contrato y se llevará un estricto control de las actas de las reuniones,	**31,81%**	La interventoría programó reuniones en conjunto con la supervisión y el contratista para concertar temas técnicos encontrados durante la ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	las cuales serán entregadas en los informes periódicos que se entreguen.		
4	Elaborar, revisar y suscribir las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato como son: Actas de iniciación de los trabajos, actas de reuniones que se celebren en la obra o en las instalaciones de la entidad, actas de suspensiones, de terminación, de recibo final y liquidación de obra, las cuales deberán ser firmadas por la entidad, la interventoría y el contratista, según el caso.	**31,81%**	La interventoría realizó actas de comité técnico, para tratar temas relacionados con las actividades realizadas y avances durante el periodo informado.
5	Revisar las solicitudes de adición y/o prórroga del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y se emitirá un concepto técnico al respecto a la entidad. Así mismo, elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados y aprobados por el Representante legal, de la viabilidad de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato.	**31,81%**	No se han presentado solicitudes de prórroga de parte del contratista de obra.
6	Revisar la vigencia de las pólizas del contrato y, cuando sea necesario ampliarlas en plazo, requerir al efecto al contratista antes del vencimiento, en un tiempo no menor de cinco (5) días hábiles, para que se adopten las medidas que se consideren pertinentes.	**31,81%**	La interventoría actualizó las pólizas de acuerdo al acta de inicio y revisó la actualización por parte del contratista de obra.
7	Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución de los	**31,81%**	La interventoría asistió a todas las reuniones programadas por la entidad y se elaboraron sus respectivas actas.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	trabajos y elaborar las respectivas actas a que haya lugar.		
8	Exigir y controlar la permanencia en los frentes de trabajo, del residente de obra y demás profesionales del contratista.	**31,81%**	La interventoría exigió la permanencia del residente de campo durante la ejecución de las actividades.
9	Exigir al contratista el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial con el fin de salvaguardar la integridad física de los operarios y de todas las personas que transitan por la zona de ejecución de las obras.	**31,81%**	La interventoría exigió al contratista el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para los trabajadores.
10	Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de prever incumplimientos parciales o definitivos del contrato. Efectuar los requerimientos a que haya lugar al contratista.	**31,81%**	La interventoría realizó evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto y se realizaron observaciones al contratista respecto al avance de las actividades.
11	Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitir a la entidad para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes.	**31,81%**	El proyecto está en ejecución.
12	Revisar y aprobar las hojas de vida y demás documentos de los profesionales que intervendrán en el contrato y/o cuando se requiera nuevo personal.	**31,81%**	La interventoría revisó las hojas de vida de los profesionales de la propuesta y los cambios que se requirieron hacer, los cuales cumplen con los requisitos de la propuesta.
13	En los casos en que amerite, ordenar la suspensión temporal de la respectiva ejecución hasta tanto no se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción de la interventoría y/o de la CAM, cuando el contratista utilice procedimientos	**31,81%**	Hasta la fecha no se ha requerido realizar suspensión al contrato.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	inaceptables u operaciones que presenten riesgos para el personal, para los trabajos, para el contratista o para la entidad o terceros.		
14	Exigir al contratista el cambio de procedimientos o equipos y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución del objeto contractual.	**31,81%**	La interventoría no ha tenido problemas con la metodología ni equipos utilizados por el contratista de obra
15	Exigir verificadas e implementadas las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista, a su costo, las realice correctamente sin derecho a remuneración adicional, de acuerdo con las especificaciones, técnicas, planos de referencia y demás condiciones del contrato.	**31,81%**	La interventoría en la verificación de las actividades, exigió las correcciones de las que fueron ejecutadas incorrectamente.
16	Verificar que el contratista mantenga a tiempo, durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos.	**31,81%**	La interventoría verificó que el contratista mantenga durante el tiempo de ejecución el personal ofertado.
17	Impartir por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran para el correcto desarrollo de los trabajos; todas las instrucciones que impartan al contratista serán por escrito y con copia a la CAM.	**31,81%**	La interventoría pasó por escrito los oficios pertinentes dando instrucciones al contratista con copia a la CAM, los cuales fueron anexados a los informes mensuales de interventoría.
	TÉCNICOS		
1	Vigilar que las actividades se ejecuten técnicamente y se verificará el cumplimiento de las condiciones generales y	**31,81%**	La interventoría vigiló que las actividades se realicen de acuerdo a las condiciones generales y las especificaciones técnicas.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	específicas técnicas para la correcta ejecución, se evitará entrabamientos con el contratista y se colaborará en la solución de problemas surgidos en el desarrollo de este a fin de cumplir a satisfacción la ejecución del contrato.		
2	Coordinar y asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato.	**31,81%**	La interventoría coordinó y asistió a todas las reuniones programadas.
3	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y verificar que la implantación de proyecto realizada por el contratista sea la correcta.	**31,81%**	La interventoría verificó y aprobó la localización de los trabajos.
4	Verificar las cantidades de obra establecidas en el contrato y, a partir de la información suministrada, presentará un informe a la entidad sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones de este.	**31,81%**	La interventoría verificó las cantidades de obra establecidas en el contrato y se presentó la documentación requerida para la modificación No.2, aprobada por la Entidad para el otrosí No.2 al contrato de obra.
5	Consolidar, verificar y aprobar las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración de las mediciones de los cortes de obra, para lo cual realizará un documento o acta de cantidades de obra ejecutadas, las cuales debe incluir la descripción de la actividad, el valor unitario, cantidad ejecutada, valor ejecutado y costo indirectos, estas actas de corte deben estar únicamente firmadas por la interventoría y el contratista.	**31,81%**	La interventoría verificó y aprobó las medidas ejecutadas durante el periodo.
6	Verificar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas	**31,81%**	La interventoría verificó que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	establecidas por la entidad. En caso de identificación de cambio de especificaciones coordinar reunión extraordinaria con el contratista y la entidad, a fin de evaluar y aprobar los cambios, de lo cual se realizará la respectiva acta.		
7	Verificar y garantizar que, en la ejecución de las obras, el contratista cumpla con las obligaciones de adelantar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.	**31,81%**	La interventoría verificó y garantizó que el contratista cumpa con las obligaciones contractuales.
8	Realizar los controles de las actividades programadas, así como recomendar los ajustes a que haya lugar en forma oportuna.	**31,81%**	La interventoría realizó control semanal de la programación y realiza recomendaciones de acuerdo al avance reportado.
9	Exigir que la totalidad del personal del contratista mantenga durante el tiempo de ejecución de los trabajos la dotación adecuada para la labor desempeñada y todos los elementos	**31,81%**	La interventoría exigió que la totalidad del personal ofertado por el contratista se mantenga durante la ejecución del contrato.
10	Verificar que los ítems y actividades se realicen de acuerdo a las características técnicas y presupuestales definidas en los estudios previos y en el contrato que suscriba la Corporación producto del proceso LP-007-CAM-2023 cuyo objeto es *"Adelantar procesos de restauración activa y pasiva para consolidar las áreas de recarga hídrica en la zona de reserva forestal del río las ceibas, reservas naturales de la sociedad civil, bosque seco tropical,*	**31,81%**	La interventoría verificó que con los ítems y actividades contractuales se realicen de acuerdo a las características técnicas y presupuestales de acuerdo a los estudios previos.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>humedales y la ejecución del proyecto "fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el macizo colombiano del departamento del Huila."</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Mantenimiento Aislamientos</td><td>0%</td><td>El contratista de obra no ejecutó la actividad de este ítem.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Mantenimiento Aislamientos</td><td>ML</td><td>0,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Mantenimiento Aislamientos cuencas abastecedoras de acueductos veredales y/o Municipales</td><td>0%</td><td>El contratista de obra no ejecutó la actividad de este ítem.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Mantenimiento Aislamientos cuencas abastecedoras de acueductos veredales y/o Municipales</td><td>ML</td><td>0,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Mantenimiento restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha)</td><td>0%</td><td>El contratista de obra no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>3</td><td>Mantenimiento restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha)</td><td>HA</td><td>65,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Mantenimiento de Barreras Vivas de Fique (Ml)</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>4</td><td>Mantenimiento de Barreras Vivas de Fique (Ml)</td><td>ML</td><td>9.400,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP1</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 100% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 1</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 100% de postes</td><td>ML</td><td>6.118,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP2</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 99,9% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 2</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 99,9% de postes</td><td>ML</td><td>5.023,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>NP3</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 93% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 3</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 93% de postes</td><td>ML</td><td>1.689,08</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP4</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 92,3% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 4</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 92,3% de postes</td><td>ML</td><td>2.226,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP5</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 91,8% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 5</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 91,8% de postes</td><td>ML</td><td>1.000,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP6</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 90% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 6</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 90% de postes</td><td>ML</td><td>1.275,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP7</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 86% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 7</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 86% de postes</td><td>ML</td><td>1.000,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP8</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 85% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 8</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 85% de postes</td><td>ML</td><td>600,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP9</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 84% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 9</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 84% de postes</td><td>ML</td><td>500,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP10</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 77% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 10</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 77% de postes</td><td>ML</td><td>3.100,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>NP11</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 61,2% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 11</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 61,2% de postes</td><td>ML</td><td>211,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP12</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 54% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 12</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 54% de postes</td><td>ML</td><td>737,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP13</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 40% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 13</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 40% de postes</td><td>ML</td><td>160,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP14</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 39% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 14</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 39% de postes</td><td>ML</td><td>500,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP15</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 35% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 15</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 35% de postes</td><td>ML</td><td>1.200,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP16</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 13,1% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 16</td><td>Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 13,1% de postes</td><td>ML</td><td>1.509,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP17</td><td>Mantenimiento Aislamiento Cuencas con reposición del 100% de postes</td><td>90,21%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 17</td><td>Mantenimiento Aislamiento Cuencas con reposición del 100% de postes</td><td>ML</td><td>8.128,00</td><td>7332</td><td>90,21%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>NP18</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 92% de postes</td><td>86,18%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 18</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 92% de postes</td><td>ML</td><td>2.069,00</td><td>1783</td><td>86,18%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP19</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 85% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista de no realizó actividades de este ítem en este periodo.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 19</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 85% de postes</td><td>ML</td><td>2.576,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP20</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 79% de postes</td><td>0%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 20</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 79% de postes</td><td>ML</td><td>852,00</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP21</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 55% de postes</td><td>92,37%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 21</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 55% de postes</td><td>ML</td><td>747,00</td><td>690</td><td>92,37%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP22</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 52% de postes</td><td>71,59%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 22</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 52% de postes</td><td>ML</td><td>1.809,00</td><td>1295</td><td>71,59%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP23</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 49% de postes</td><td>84,4%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 23</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 49% de postes</td><td>ML</td><td>1.500,00</td><td>1266</td><td>84,40%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP24</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 42% de postes</td><td>100%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 24</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 42% de postes</td><td>ML</td><td>1.624,00</td><td>1624</td><td>100,00%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>NP25</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 24% de postes</td><td>89,91%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 25</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 24% de postes</td><td>ML</td><td>5.400,00</td><td>4855</td><td>89,91%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>NP26</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 15% de postes</td><td>68,37%</td><td>El contratista ejecutó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>NP 26</td><td>Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 15% de postes</td><td>ML</td><td>6.700,00</td><td>4581</td><td>68,37%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>FINANCIEROS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Revisar y aprobar las solicitudes de pago realizadas por el contratista.</td><td>31,81%</td><td>La interventoría revisó y aprobó solicitudes de pago realizada por el contratista.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Presentar un balance económico de ejecución del contrato, así como la concertación de cantidades para la liquidación final para efectos de la liquidación del contrato.</td><td>31,81%</td><td>La interventoría presentó en los informes mensuales el balance económico de ejecución de las actividades de cada periodo; en el momento de la liquidación del contrato de obra, presentará la respectiva concertación de cantidades finales.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Efectuar el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, velando porque se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial, vinculación del personal contratista a los sistemas generales de seguridad social y que se encuentre a paz y salvo con dichas entidades; así mismo que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y cajas de compensación, en los términos de ley.</td><td>31,81%</td><td>La interventoría efectuó control de la administración y desarrollo financiero del contrato.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Efectuar un control detallado de inversión en el contrato.</td><td>31,81%</td><td>La interventoría efectuó control detallado de inversión en las actividades contractuales.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Verificar y soportar con cotizaciones los costos de los ítems que surjan en el</td><td>31,81%</td><td>La interventoría revisó y aprobó la creación de ítems nuevos de acuerdo a condiciones encontradas durante las visitas iniciales.</td></tr>
</table>

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	caso a que halla a lugar de realización de actividades nuevas.		
6	Realizar mensualmente un informe técnico de avance con análisis del avance financiero de las actividades ejecutadas, a fin de prever con la suficiente anticipación eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que la CAM tome para asegurar el flujo de fondos del contrato.	**31,81%**	La interventoría realizó informe mensual técnico de avance financiero de las actividades ejecutadas en el periodo.
	JURÍDICOS		
1	Constatar de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista, en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el Contrato de obra, sus anexos y modificaciones, prórroga y adiciones y exigir el cumplimiento de sus obligaciones al respecto.	**31,81%**	La interventoría constató de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista de obra
2	En general, asesorar, apoyar y mantener informada a la CAM, en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de las obras objeto del Contrato, para resolver las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, respecto a la ejecución de las obras objeto de esta interventoría, dándoles respuesta, en primera instancia, para luego someterlas a aprobación de la	**31,81%**	La interventoría asesoró, apoyó mantuvo informada a la CAM, de todos los asuntos jurídicos que afecten el contrato.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	Subdirección que hará el seguimiento al contrato de Interventoría.		
	INFORMATIVO		
1	Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por la CAM, el Supervisor o de los organismos de control.	**31,81%**	La interventoría atendió y resolvió observaciones y requerimientos formulados por la CAM.
2	Presentar informes técnicos, administrativos, contables, jurídicos y financieros de avance de la ejecución física semanales, mensuales y final del contrato objeto de interventoría, conforme a presentación de informes del contrato de obra. Dichos informes estarán soportados con los Informes de ejecución física y financiera, actas parciales, finales, de liquidación, informes de interventoría, desembolsos autorizados, comprobantes de egreso, órdenes de pago, registros fotográficos, registros presupuestales, entre otros; ejecutados por el contrato objeto de esta interventoría	**31,81%**	La interventoría presentó informes mensuales técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero de avance de la ejecución física de la obra.
3	Diligenciar el formato F-CAM-066 que será requisito previo para la liquidación del contrato, la cual se debe presentar en medio físico y magnético.	**31,81%**	El contrato está en ejecución y deberá diligenciarlo en el momento de la liquidación.
4	Presentar los informes conforme lo requiera la Corporación, para cada pago parcial que se efectúe y uno al final de la ejecución del contrato. Los informes deberán reportar el detalle de todas las actividades realizadas en el periodo, acompañados de los registros fotográficos y	**31,81%**	La interventoría presentó informes conforme a como lo requirió la corporación, para cada pago parcial.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	demás soportes que exija la Supervisión		
5	Elaborar y presentar las actas de necesarias de acuerdo con los porcentajes de ejecución.	**31,81%**	La interventoría elaboró y presentó actas, de acuerdo a los porcentajes de ejecución.
6	El contratista deberá publicar todos los documentos derivados de la ejecución contractual, a través de la plataforma transaccional del SECOP II.	**31,81%**	La interventoría publicó todos los documentos derivados de la ejecución contractual, a través de la plataforma transaccional del SECOP II.
	OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
1	Realizar el pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, durante la ejecución del objeto contractual;	**31,81%**	Para efectos de ejecución del presente contrato, con CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO presentó los respectivos pagos de seguridad social del personal involucrado, esto con el objeto de cumplir con lo establecido en: pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), los mismos fueron anexados en los informes de interventoría No.1,2,3,4, 5 y 6.
2	Los profesionales vinculados al proyecto deben contar con tarjeta profesional vigente	**31,81%**	Los profesionales vinculados por parte de la interventoría cuentan con su tarjeta profesional vigente.
3	El personal vinculado a la ejecución del proyecto debe contar con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B. conforme al profesiograma de exámenes médico ocupacionales con vigencia máximo de 2 años y anexar el carné;	**31,81%**	El personal de la interventoría cuenta con el carnet de vacunas completo para tétano y hepatitis B.
4	Adoptar la política “Cero Papel” y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión	**31,81%**	La interventoría cumple con la política “cero papel” y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos.
5	Mantener libre de residuos	**31,81%**	La interventoría exigió al contratista mantener el área trabajo libre de

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	las áreas de trabajo y realizar la disposición adecuada de los mismos.		residuos en áreas de trabajo
	Promedio de % Cumplimiento	**31,81%**	Según Acta de recibo parcial No.1 de interventoría y memoria de cantidades. Anexo 1

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

INFORME DE AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS						OBRA EJECUTADA			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%
1	Mantenimiento Aislamientos	ML	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
2	Mantenimiento Aislamientos cuencas abastecedoras de acueductos veredales y/o Municipales	ML	0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%
3	Mantenimiento restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha)	HA	65	$ 141.322.585,92	16,77%	0,00	$ -	0,00%	65,00	$ 141.322.586	16,77%
4	Mantenimiento de Barreras Vivas de Fique (Ml)	ML	9400	$ 37.261.351,37	4,42%	0,00	$ -	0,00%	9.400,00	$ 37.261.351	4,42%
NP	ITEM NO PREVISTOS										
NP 1	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 100% de postes	ML	6118	$ 83.616.100,78	9,92%	0,00	$ -	0,00%	6.118,00	$ 83.616.101	9,92%
NP 2	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 99,9% de postes	ML	5023	$ 64.573.614,10	7,66%	0,00	$ -	0,00%	5.023,00	$ 64.573.614	7,66%
NP 3	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 93% de postes	ML	1689,08	$ 20.334.659,13	2,41%	0,00	$ -	0,00%	1.689,08	$ 20.334.659	2,41%
NP 4	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 92,3% de postes	ML	2226	$ 28.216.599,01	3,35%	0,00	$ -	0,00%	2.226,00	$ 28.216.599	3,35%
NP 5	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 91,8% de postes	ML	1000	$ 12.615.612,81	1,50%	0,00	$ -	0,00%	1.000,00	$ 12.615.613	1,50%
NP 6	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 90% de postes	ML	1275	$ 14.889.871,96	1,77%	0,00	$ -	0,00%	1.275,00	$ 14.889.872	1,77%
NP 7	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 86% de postes	ML	1000	$ 11.188.331,05	1,33%	0,00	$ -	0,00%	1.000,00	$ 11.188.331	1,33%
NP 8	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 85% de postes	ML	600	$ 7.053.737,02	0,84%	0,00	$ -	0,00%	600,00	$ 7.053.737	0,84%
NP 9	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 84% de postes	ML	500	$ 5.819.062,92	0,69%	0,00	$ -	0,00%	500,00	$ 5.819.063	0,69%
NP 10	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 77% de postes	ML	3100	$ 31.349.816,68	3,72%	0,00	$ -	0,00%	3.100,00	$ 31.349.817	3,72%
NP 11	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 61,2% de postes	ML	211	$ 1.736.686,54	0,21%	0,00	$ -	0,00%	211,00	$ 1.736.687	0,21%
NP 12	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 54% de postes	ML	737	$ 5.420.652,79	0,64%	0,00	$ -	0,00%	737,00	$ 5.420.653	0,64%
NP 13	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 40% de postes	ML	160	$ 963.113,65	0,11%	0,00	$ -	0,00%	160,00	$ 963.114	0,11%
NP 14	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 39% de postes	ML	500	$ 2.937.486,58	0,35%	0,00	$ -	0,00%	500,00	$ 2.937.487	0,35%
NP 15	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 35% de postes	ML	1200	$ 6.448.398,68	0,76%	0,00	$ -	0,00%	1.200,00	$ 6.448.399	0,76%
NP 16	Mantenimiento Aislamiento Ceibas con reposición del 13,1% de postes	ML	1509	$ 3.871.474,13	0,46%	0,00	$ -	0,00%	1.509,00	$ 3.871.474	0,46%

NP 17	Mantenimiento Aislamiento Cuencas con reposición del 100% de postes	ML	8128	$ 116.489.430,18	13,82%	7.332	$ 105.081.282,56	12,47%	796,00	$ 11.408.168	1,35%	
NP 18	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 92% de postes	ML	2069	$ 28.558.242,02	3,39%	1.783	$ 24.610.606,83	2,92%	286,00	$ 3.947.635	0,47%	
NP 19	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 85% de postes	ML	2576	$ 36.627.608,11	4,35%	0	$ -	0,00%	2.576,00	$ 36.627.608	4,35%	
NP 20	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 79% de postes	ML	852	$ 11.001.130,99	1,31%	0	$ -	0,00%	852,00	$ 11.001.131	1,31%	
NP 21	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 56% de postes	ML	747	$ 8.444.967,35	1,00%	690	$ 7.800.572,25	0,93%	57,00	$ 644.395	0,08%	
NP 22	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 52% de postes	ML	1809	$ 20.103.320,13	2,38%	1.295	$ 14.391.265,65	1,71%	514,00	$ 5.712.054	0,68%	
NP 23	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 49% de postes	ML	1500	$ 16.352.804,36	1,94%	1.266	$ 13.801.766,88	1,64%	234,00	$ 2.551.037	0,30%	
NP 24	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 42% de postes	ML	1624	$ 18.073.950,36	2,14%	1.624	$ 18.073.950,36	2,14%	0,00	$ -	0,00%	
NP 25	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 24% de postes	ML	5400	$ 49.819.420,60	5,91%	4.855	$ 44.791.349,45	5,31%	545,00	$ 5.028.071	0,60%	
NP 26	Mantenimiento Aislamientos Cuencas con reposición del 15% de postes	ML	6700	$ 57.848.131,78	6,86%	4.581	$ 39.552.580,85	4,69%	2.119,00	$ 18.295.551	2,17%	
	VALOR TOTAL			$ 842.938.161,00	100,00%		$ 268.103.355	31,81%		$ 574.834.806	68,19%	

INFORMACION DE AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA					CIÓN	EJECUCIÓN INTERVENTORÍA			
No.	**DESCRIPCIÓN CONTRATO OBRA**	**VALOR INICIAL CONTRATO**	**VALOR ADICIÓN CONTRATO**	**VALOR FINAL CONTRATO**	**ACTA No.**	**COSTO PRESENTE ACTA**	**PORCENTAJE PRESENTE ACTA**	**COSTO ACUMULADO**	**PORCENTAJE ACUMULADO**
416-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS Y CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 842.938.161,00	$ -	$ 842.938.161,00	1	$ 22.850.199,13	31,81%	$ 22.850.199,13	31,81%
VALOR TOTAL OBRAS PARA REALIZAR INTERVENTORIA		**$ 842.938.161,00**	**$ -**	**$ 842.938.161,00**		**$ 22.850.199,13**	**31,81%**	**$ 22.850.199,13**	**31,81%**
	COSTO INTERVENTORIA	$ 71.833.383,00				$ 22.850.199,13		$ 22.850.199,13	
	IVA - 19%	$ 13.648.343,00				$ 4.341.537,83		$ 4.341.537,83	
	TOTAL COSTO INTERVENTORIA	**$ 85.481.726,00**				**$ 27.191.736,96**		**$ 27.191.736,96**	
	PORCENTAJE COSTO INTERVENTORIA SOBRE VALOR CONTRATO	10,14%							
VALOR PRESENTE ACTA INTERVENTORIA:		**VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS**							

Actividad o producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Adelantar procesos de restauración activa y pasiva para consolidar las áreas de recarga hídrica en la zona de reserva forestal del río Las Ceibas, reservas naturales de la sociedad civil, bosque seco tropical, humedales y la ejecución del proyecto "fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el macizo colombiano del departamento del Huila.	$ 85.481.726,00	$ 27.191.736,96	$ 58.289.989,04	31,81%	A la fecha las cantidades ejecutados, en el valor del contrato alcanzó un porcentaje equivalente al 31,81% del valor inicial. En general, se está cumpliendo con las actividades de obra, conforme a los diseños y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Se anexa planilla de pago de seguridad social del equipo técnico en los meses de ejecución del presente contrato.
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad ambiental	X		
Cláusulas de responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo.	X		
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	5.0
Cantidad entregada	5.0
Responsabilidad Ambiental	4.7
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.7
PROMEDIO CALIFICACION	**4.8**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contratista de obra ha cumplido con las obligaciones específicas del contrato, entregando a satisfacción un total de 23.426 metros lineales de aislamiento en zona de cuencas: (1.783) en el municipio el Pital vereda El Vegon predio Los Cafeteros, La Carolina, El Retiro, (2.768) en la vereda Alto Resinas, predio El Vergel y (848) en la vereda La Singa, predio Marañón 2 en el municipio de Altamira, (907) en el predio Los Pinos y (1.173) predio Guardanelos de la vereda Filo de Salazar del municipio de Guadalupe, (1.266) en la vereda La Marimba, predio El Silencio y (1.295) en la vereda El Rubí, predio La Fortuna en el municipio de Acevedo, (690) en la vereda Viso predio el Reserva El Chorro del municipio de Elías, (1.200) en la vereda Vista Hermosa, predio El Socorro del municipio de Saladoblanco, (436) en la vereda Montañita, predio Las Juntas del municipio de Timana, (1.624) en la vereda Brisas del Carmen, predio Villalobos en el municipio de Palermo, (4.855) en la vereda Rio Negro, predio Buenos Aires del municipio de Iquira, (4.581) en la vereda La Esmeralda, predio Reserva forestal Piedra del Águila del municipio de Aipe., correspondientes al 31,81% de las actividades ejecutadas en el contrato por el valor de $ $ 27.191.736,96. En aplicación a lo establecido en la CLAÚSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: "*La CAM cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales en el mismo porcentaje en el que se realicen los pagos parciales del contrato de objeto de interventoría del valor del contrato de consultoría. Todos los pagos deberán contar con el visto bueno del supervisor designado por la Corporación, se realizará previa entrega del informe de actividades con el respectivo soporte fotográfico, memorias de cantidades, pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. El pago final se hará previa liquidación del contrato objeto de interventoría, con la suscripción del Acta de Recibo Final y Acta de liquidación del Contrato de Interventoría aprobadas por el supervisor...*"; la Interventoría considera conveniente adelantar el trámite para el primer pago correspondiente a $ 27.191.736,96 M/cte., según acta de recibo parcial de obra No.1, que comprende el período de ejecución desde el 8 de noviembre de 2023 hasta el 5 de mayo de 2024; de este modo se autoriza el correspondiente desembolso:

DESCRIPCION	VALOR ($)
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 1	$ 27.191.736,96
AMORTIZACION ANTICIPO	N/A
VALOR A PAGAR	**$ 27.191.736,96**

Atentamente,

Vo. Bo. JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Coordinador Proyecto Ceibas
Supervisor contrato No.434 de 2023.

ANEXO 1
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA No.1
ACTA DE INTERVENTORIA 1

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
CLASE DE ACTA:	**FINAL: _____ PARCIAL: ___X___ No.: __1__**			
X CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**	**Nº: 434**	**AÑO:**	**2023**
___ CONVENIO DE:				

CONTRATANTE:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM**			
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**		
	NIT y/o CC:	**79.142.300**		
	DIRECCIÓN:	**Carrera 8 C No.34 – 05 Los Molinos**	**TEL:**	**608 8757000**
	CIUDAD:	**NEIVA - HUILA**		
	REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ADELANTAR PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS Y CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**2023000038 del 30/10/2023** **2023001723 del 30/10/2023**			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	**$ 85.481.726,00**			
	Valor en Letras: OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVENIENTE:	**NO APLICA**			
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$0.0		
VALOR TOTAL	**$ 85.481.726,00**			
PLAZO INICIAL:	**DIEZ (10) MESES**			
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	N/A		
FECHA INICIO	08 de noviembre de 2023			

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	N° 2	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	7 de septiembre de 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	06/05/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	Del 08/11/2023 al 05/05/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**JAVIER CARDOSO GUTIERREZ**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR	
	NOMBRE:		
	EN CALIDAD DE:		

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL	**08/11/2023**	**-**	**$ 85.481.726,00**	**$ 85.481.726,00**
VALOR ADICIONAL	N/A	-	$ 0,00	**$ 85.481.726,00**
VALOR EJECUTADO	05/05/2024	$ 27.191.736,96	-	**$ 58.289.989,04**
PAGO PARCIAL No.1	Por pagar	$ 27.191.736,96	-	**$ 58.289.989,04**

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades en el período del 08 de noviembre de 2023 al 5 de mayo de 2024 objeto del contrato.

2. Teniendo a la fecha una ejecución total por valor de $ 27.191.736,96, conforme al Acta de recibo parcial No.1 de interventoría; la Supervisión en aplicación a lo establecido en la CLAÚSULA CUARTA – FORMA DE PAGO "*La CAM cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales en el mismo porcentaje en el que se realicen los pagos parciales del contrato de objeto de interventoría del valor del contrato de consultoría. Todos los pagos deberán contar con el visto bueno del supervisor designado por la Corporación, se realizará previa entrega del informe de actividades con el respectivo soporte fotográfico, memorias de cantidades, pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. El pago final se hará previa liquidación del contrato objeto de interventoría, con la suscripción del Acta de Recibo Final y Acta de liquidación del Contrato de Interventoría aprobadas por el supervisor...*", autoriza el pago por la suma de **$ 27.191.736,96** correspondientes al 31,81% del valor del contrato ejecutado.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo parcial No.1 de Interventoría.

4. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (Aplica solo para actas de recibo final)

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño Técnico	4.5
Oportunidad En Entrega	5.0
Cantidad Entregada	5.0
Responsabilidad Ambiental	5.0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo	4.7
PROMEDIO CALIFICACION	**4.8**

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Coordinador Proyecto Ceibas
Supervisor contrato No.434 de 2023

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Contratista de Interventoría

Introduce el texto aquí

CONTRATO No.	434 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 85.481.726,00	CQ Ingeniería & Construcción	
VALOR:	$ 85.481.726,00	**ADICIÓN:**	$ -		
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES **PLAZO ADICIONAL:**	**VALOR FINAL:**	$ 85.481.726,00		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS Y CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**FECHA INICIO:**	8 de noviembre de 2023	**ACTA DE INTERVENTORÍA**	
		FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	N/A		
		FECHA REINICIO 1:	N/A		
		FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	N/A		
		FECHA DE REINICIO 2:	N/A	**PARCIAL No.1**	
INTERVENTOR-CONTRATISTA	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	**FECHA TERMINACIÓN:**	7 de septiembre de 2024	FECHA:	6 de mayo de 2024
SUPERVISOR:	JAVIER CARDOSO GUTIERREZ	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 27.191.736,96**	PERIODO: DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 05 DE MAYO DE 2024	

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA					EJECUCIÓN OBRA					EJECUCIÓN INTERVENTORÍA			
No.	**DESCRIPCIÓN CONTRATO OBRA**	**VALOR INICIAL CONTRATO**	**VALOR ADICIÓN CONTRATO**	**VALOR FINAL CONTRATO**	**ACTA No.**	**VALOR PRESENTE ACTA**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESENTE ACTA**	**VALOR ACUMULADO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN ACUMULADO**	**COSTO PRESENTE ACTA**	**PORCENTAJE PRESENTE ACTA**	**COSTO ACUMULADO**	**PORCENTAJE ACUMULADO**
416-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS Y CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 842.938.161,00	$ -	$ 842.938.161,00	1	$ 268.103.355,00	31,81%	$ 268.103.355,00	31,81%	$ 22.850.199,13	31,81%	$ 22.850.199,13	31,81%
VALOR TOTAL OBRAS PARA REALIZAR INTERVENTORIA		**$ 842.938.161,00**	**$ -**	**$ 842.938.161,00**				**268.103.355,00**	**31,81%**	**$ 22.850.199,13**	**31,81%**	**$ 22.850.199,13**	**31,81%**
	COSTO INTERVENTORIA	$ 71.833.383,00								$ 22.850.199,13		$ 22.850.199,13	
	IVA - 19%	$ 13.648.343,00								$ 4.341.537,83		$ 4.341.537,83	
	TOTAL COSTO INTERVENTORIA	**$ 85.481.726,00**								**$ 27.191.736,96**		**$ 27.191.736,96**	
	PORCENTAJE COSTO INTERVENTORIA SOBRE VALOR CONTRATO	10,14%											

VALOR PRESENTE ACTA INTERVENTORIA: **VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS**

Ing. CARLOS ARTURO QUIZA C.
Interventor

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Supervisor